

COMUNICADO DE PRENSA

Elecciones municipales 2020

TSE recuerda prohibición para realizar eventos masivos el próximo sábado y domingo

- *Medida pretende garantizar el libre tránsito de los electores.*

San José, 27 de enero de 2020. El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) recuerda que, este **sábado 1º y domingo 2 de febrero del 2020, no será posible realizar** -en ningún punto del país- **actividades que impliquen gran movilización de personas o que interrumpan el libre tránsito.** Los conciertos y los partidos de fútbol, por ejemplo, deberán programarse para otras fechas.

Esta medida se toma dado que la Fuerza Pública, Cruz Roja, Bomberos, Caja Costarricense del Seguro Social y otras entidades de prevención y seguridad ciudadana, deberán estar concentradas en las elecciones municipales. Además, esta disposición permitirá que los partidos políticos y el TSE tengan completa movilidad para el traslado de votantes, material y agentes electorales.

El recordatorio fue remitido a las entidades vinculadas con el otorgamiento de permisos para realizar actos masivos. De esta forma, se envió a los ministros de Salud, de Cultura y Juventud y a los jefes del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, del Comité Olímpico Nacional y a todas las municipalidades y federaciones deportivas de Costa Rica.

Ferias del agricultor

En el caso de las ferias del agricultor, para las que se realizarán el sábado 1º, no tendrán ningún problema. Las que se organicen para el día de las elecciones, no tendrán ningún inconveniente en efectuarse, siempre y cuando no interrumpan el libre tránsito, ni estén cerca de un centro de votación.

Por ejemplo, la feria del agricultor que se hace todos los domingos en el distrito de Hatillo (cantón Central de San José), debió trasladarse para el día anterior.

El Cuerpo Nacional de Delegados del TSE estará anuente a prestar cualquier tipo de colaboración, a fin de que las demás ferias del agricultor funcionen con total normalidad.

Para consultar si la feria del agricultor de su comunidad será reubicada puede llamar al 800-Elector (800-353-2867).